

Guayaquil, 12 de Febrero del 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONCIVICSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 442 de la ley de Compañías pongo a consideración de ustedes que la Empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES CONCIVICSA S.A. no ha tenido actividad económica durante el ejercicio fiscal 2011.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente,

  
ING. FRANKLIN REYES DEL PEZO  
COMISARIO  
C.I. 0908172372

